

	MES	TRIMESTRE
Cartagena	Ptas. 2	
Provincias		9
Extranjero		16



NI SE PUEDE NI SE DEBE ESPERAR MAS

El terrible problema del agua, va adquiriendo de día en día un mayor agudizamiento. Los campos sedientos de nuestra tierra, con su triste aspecto de paramera, y su secuela de hambre y miseria, han de quedar relegados temporalmente a segundo término, ante la inminencia de un mal de gravedad inigualable: el fantasma de la sed, que aparece como peligro real para los habitantes de Cartagena.

Y esto que parecería imposible en cualquier país civilizado, va resultando tan dolorosamente cierto en esta ciudad, que la urgencia del remedio no puede ni discutirse.

Sería mucho pedir un aplazamiento para la traida de aguas a los campos yermos; es sonrojante para un pueblo europeo tener a toda una región como la nuestra carente del agua imprescindible para la mas elemental higiene y salubridad; pero es absolutamente imposible privar del agua que necesitan para beber miles de ciudadanos.

En los comienzos del verano, el agua a precios fabulosos solo se consigue después de largas horas de espera en interminables colas. Dentro de un mes no sabemos lo que pasará.

Y es muy peligroso e intolerable, poner a un pueblo en trance de desesperación.

La asamblea "pro-aguas" reunida el día 1 en el Ateneo, los telegramas del Alcalde y del diputado radical dirigidos a los Ministros de Estado y Comunicaciones, son iniciativas muy de estimar; pero es preciso que el Gobierno atienda inmediatamente este problema.

Y nos parece intolerable que a estas alturas empiece a discutirse, lo que ya debe estar mas que resuelto: si se ha de traer el agua de tal río o del otro.

Cartagena no puede soportar mas dilaciones, ni mas informes, ni mas engaños.

¡Necesita agua para poder vivir!

Y si el Estado no resuelve, resolverá el pueblo.

## RELACIONES ENTRE LA IGLESIA Y EL ESTADO

—x-o-x—

Problema que ha preocupado hondamente a los pueblos en todos los tiempos, ha sido el establecer las relaciones entre la Iglesia y el Estado y la delimitación de los campos de acción de ambas potestades.

Multitud de teorías han surgido, para defender unas la supremacía de la Iglesia sobre el Estado,—ultramontanismo—otras por el contrario, creen que aquella debe estar supeditada a éste, y otras, por último, tienden a armonizar ambas tendencias. Procuraremos exponerlas con la mayor claridad posible, haciendo para ello un poco de historia a modo de introducción.

En los primitivos tiempos de Roma y Grecia, se hallaban refundidas en una sola las ideas de Iglesia y Estado, siendo la misión de este último procurar la felicidad de todos, tanto en lo divino como en lo humano, no siendo de extrañar esta unión pues fué propio de los pueblos paganos de la antigüedad, el confundir la religión con la política, reuniendo en unas mismas personas los cargos religiosos y civiles, o bien haciendo depender directamente el gobierno del pueblo, de la influencia de la clase sacerdotal. Fué preciso que apareciera el cristianismo, para establecer una verdadera distinción entre las esferas de ambas instituciones. Las frases evangélicas "Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios" y "Mi reino no es de este mundo", dan un rotundo mentís, a los que quieren subordinar el Estado a la Iglesia y delimitar por sí solas, el verdadero campo de acción de esta última.

Posteriormente, en la Edad Media, se van dibujando de una manera más clara y precisa, los caracteres de las dos potestades y entones parece el Estado, encargado únicamente de los fines de orden material y la Iglesia de los fines de orden espiritual.

En esta época y como reacción a esto último, es cuando aparece el ultramontanismo, cuyos defensores preconizan la subordinación del Estado a la Iglesia, pues fué política de Roma por ese tiempo, el sobreponer el poder temporal de los Papas al de todos los príncipes que formaban el antiguo Reino de Italia.

El ultramontanismo, comparaba la Iglesia al alma y el Estado al cuerpo y afirmaba que de la misma manera que el espíritu dirige a la materia, de ese mismo modo este debía regirse por aquella. Pero como la comparación es inexacta, la consecuencia también lo es y por lo tanto inadmisibles. En la vida del hombre, cuerpo y alma son inseparables, lo mismo en la vida social que en la religiosa, pero no sucede así con la Iglesia y el Estado, pues hay infinidad de conceptos que son comunes a ambos, si bien cada uno de ellos los mira desde distintos puntos de vista: el arte, la ciencia, etc., caen mediata e inmediatamente bajo la acción tanto de una como de otro, aunque de diversos aspectos; la Iglesia, por cuanto esos fines se cumplan religiosamente y el Estado, por ser el encargado de mantener la armonía social, para la feliz realización de esos mismos fines, pues algunos de ellos como el religioso, también necesitan del derecho en su manifestación externa. Además, debe de tenerse en cuenta, que los ultramontanos atribuyen al Estado el realizar los fines del cuerpo, supuesto falso, pues ni el Derecho que es su fin propio, puede decirse que sea cosa material.

Modernamente, el ultramontanismo ha perdido toda su influencia y tiene que recurrir a otra clase de argumentos más en consonancia con las corrientes de la época, pues los expuestos anteriormente resultan anticuados y demostrado hasta la saciedad la ineficacia de los mismos.

## LA PRIMERA DEMANDA

por EDUARDO ORTEGA Y GASSET

Transcurre el día de la elección en la calma afanosa de una ciudadanía vigilante. Las calles de la capital manchega están semidesiertas y como anonadadas por el aire ardiente que llega de la plana con el aroma de las mieses maduras. Acompañado de algunos amigos reconro los colegios electorales. Esta visita ritual de los candidatos tiene de atención a los electores que sufren la molestia de aguardar formando cola y a los que soportan la abrumadora y enojosa labor de la mesa electoral, y también tiene algo de cautelosa inspección, ya que en la psicología de aquellos, (formada en la escuela de los pucherazos monárquicos) entra una buena dosis de recelos, suspicacias y temor a oscuras zancadillas.

Un emisario se acerca a nuestro grupo con gesto reservado y nos advierte de que en la inmediata aldea llamada Poblete, acaso preparan alguna maniobra los adversarios. Mis acompañantes deciden que nos traslademos allí prontamente. Sólo nos separan de Poblete cinco kilómetros y nos lanzamos con el automóvil sobre la carretera polvorienta y caldeada. Mas antes de llegar a nuestro destino advertimos otro colegio electoral, el de la Poblachuela, y nos detenemos. Se halla instalado en el edificio de una escuela. Es una amplia sala ventilada, limpia, con material escolar que sin ser del más moderno, es bueno y se encuentra bien conservado. Sobre una memoria que honra las virtudes de una maestra "buena, culta, hacendosa" que rigió aquella escuela durante largos años. El recinto mantenido en penumbra para defensa del calor, nos recibe con la caricia acogedora de su ambiente fresco. No hay en aquel momento ningún elector en el local. En el centro de la mesa brilla con sus

toscas facetas la urna de cristal y en ella duermen las papeletas de los votantes mañaneros. Los individuos que componen la mesa, labradores con blusas domingueras, se levantan al vernos y se adelantan a saludarnos. Domina en aquella sala un ambiente de lealtad y simpatía. No, no será allí donde nos suplanten los votos. Toda esa vieja hidalguía del campesino manchego, de esa antigua civilidad que culmina en el Caballero del Verde Gabán, dá sus ademanes, una expresión de amable cordialidad y franqueza. Ellos—el interventor. ¿Hay entre ustedes algún candidato?

Mis compañeros me señalan. El interventor es un labriego joven de mirada abierta y que se expresa con la rudeza de su falta de escuela, pero con un gran sentido lógico y con esa corrección proverbial en los campos de Castilla en cuyos surcos parece nacer al lado de las espigas el genio de nuestro hablar. —Puesto que hay aquí un candidato necesito pedirle lo único que pide toda la aldea de la Poblachuela. No sé por qué al oír pronunciar por el interventor el nombre de la aldea con acento en los que es tan rica nuestra lengua, experimenté una cierta ternura. ¡La Poblachuela!...

Y me dispuse a escuchar el ideario político de la Poblachuela. ¡Ideario!... Que palabrota tan mal enhilada y de la que tanto se abusa en las relaciones programáticas de los partidos, no siempre lo bastante repletas de ideas para merecer ese pretencioso título. Y el interventor continúa: —Mi aldea está distante de aquí kilómetro y medio. El colegio electoral nos lo han puesto en la carretera porque hasta para los vecinos es más esquivo aquí. Nosotros pedimos, lo primero, lo

perdida la influencia política que en otros tiempos ejerciera, recurren hoy a la dominación absoluta de la inteligencia. Subordinan todos los conocimientos y de un modo especial el del Derecho,—base que regula todas las relaciones en la vida— a una sola doctrina y se convierten ellos en únicos e inapelables jueces.

Mas tampoco esto es admisible. El Concilio del Vaticano dijo, que el Papa era infalible en asuntos de fe, pero no dijo en cambio que lo fuese en materias de Derecho, pues para resolver estos problemas el criterio a seguir es el de la razón, por lo cual el Estado no puede consentir que pretenda imponerse el criterio de la fe, para decidir cuestiones jurídicas. Así lo confirman teólogos tan eminentes como S. Isidoro, al decir que, "la razón es regla para el Derecho" y el P. Suárez desenvuelve la doctrina tomista diciendo, que hay una doble felicidad en el hombre; una en la vida presente y otra en la futura, debiendo distinguir lo natural de lo sobrenatural, aplicando a éste la fe y al primero la razón.

Para terminar, podemos decir con el señor Santamaría de Paredes, que para que haya armonía entre la Iglesia y el Estado es preciso, que las relaciones que man-

tenan entre si, estén basadas en los principios de libertad e independencia del Estado libertad e independencia de la Iglesia y concordia y armonía entre ambas instituciones, pues únicamente de este modo, existiendo buena armonía entre el Estado libre y la Iglesia libre, podrá el hombre viviendo en sociedad, realizar a la vez, los fines temporales y los fines eternos de su existencia.

JOSE LORENTE RUBIO  
Abogado

### Partido republicano radical socialista

#### ASAMBLEA

El próximo domingo 5, a las 9 y media de la noche, y en el salón de descanso del Teatro Circo, celebrará esta entidad una Asamblea general del partido, al objeto siguiente:

- 1.º Dar cuenta de la gestión político-administrativa del Comité
- 2.º Dimisión y reorganización del Comité.
- 3.º Conducta a seguir en lo futuro.

EL SECRETARIO.—Enrique Gallego.

primerito, "más antes que den alguna otra cosa", UN MAESTRO. Eso es lo más necesario en la Poblachuela. Porque es lástima ver a los chicos que son tan despejados y tan vivarachos que se les pasa la hambre de saber y aprender.

—Mucho me alegro—replicó al interventor—que la primera petición que se me formula sea esa en esta tierra manchega.

Aquel labrador no sólo sabía dar la calidad de problema primordial al de la enseñanza, sino que formulaba la petición también de la manera más acertada. Pedía un maestro y no una escuela. Lo esencial es en efecto la formación de maestros. En general y sin que nosotros olvidemos la trascendencia del aspecto material, de la construcción de adecuados locales modernos e higiénicos, estamos conformes con este labrador que pide por encima de todo un maestro.

—¿Y nada más, no necesitan más que el maestro?

Mire—me replica—como necesitar, así de una manera que sin ello no podamos pasar, nos hace falta otra cosa. Estamos al lado de Ciudad Real y por falta de un metro, en invierno ni los médicos pueden venir a visitarnos. Ahora que ya a Vd. le he pedido el maestro y a otro candidato le he de pedir lo del camino. ¡Para eso tenemos ocho!

Como creo que las peticiones de la Poblachuela merecen por su sencillez, en la que sin embargo hay acendrada tan inmensa ansia de progreso, ser destacadas, aquí las estampo. Hay numerosas poblachuelas perdidas y olvidadas que esperan esas dos primeras concesiones de la nueva República: UN MAESTRO Y UN CAMINO.

(Prohibida la reproducción).

## RIPIOS

Nuestras calles echan fuego en cuanto viene el verano, y el polvo me deja ciego. El himno será de Riego; pero el pueblo, es de secano.

Pues de secano, sin duda, es nuestra calle primera, aunque, al quitar su basura, la rocíen con agua impura de una humilde regadera.

Y si en la calle Mayor hay de agua tal despilfarro, ya comprenderá el lector que en cualquier calle menor no hay temor de que haya barro.

En los barrios extramuros, cualquier alcalde, pedáneo (1) regaría a fuerza de duros; pero ¿quién pasa aquí apuros, teniendo el Mediterráneo?

Si se emplea el agua del mar, (pueden tener la certeza) de tal modo va a salar las calles, que habrá que dar a los zapatos cerveza.

Cándido RUIZ

(1) Denme Vdes. otro consono mejor para Mediterráneo.

### MADRILEÑAS

## INDALECIO PRIETO Y EL PARTIDO SOCIALISTA

por BENJUMEA ROMAN

Aun siguen los periódicos comentando las declaraciones de Indalecio Prieto sobre la no colaboración de los socialistas en un gobierno Lerroux.

Como otras veces, Prieto ha manifestado su opinión personal, puramente personal, pues ni Besteiro ni Largo Caballero, confirman lo que Indalecio declaró. Dicen, como también dijo Prieto, que la palabra definitiva ha de decirla el próximo Congreso Nacional del Partido, convocado en el teatro de la Princesa para el día diez del mes en curso.

A mí lo que no deja de extrañarme mucho, es el gubernamentalismo de Prieto, señalado por algunos diarios. Prieto nunca tuvo nada de gubernamental. Al contrario. Es un hombre para pasarse la vida en la oposición, y mas desde un partido republicano que desde el campo socialista, sujeto a una disciplina mas definitiva en la acción que dentro de la ortodoxia del partido. No ha sido una vez sola, han sido muchas, las que Indalecio ha hecho declaraciones o pronunciado discursos reflejando en ellos su opinión personal, salvada por él mismo al advertirlo así en sus primeras palabras cuando actuó ante el pueblo.

El partido de haber sido otro el autor de ciertas manifestaciones, lo hubiera separado de su seno. En las mismas conspiraciones en que tomó parte, más lo hizo personalmente que como socialista. Claro que sus actos, sus palabras, su actitud, influyó sin coaccionar en la masa socialista, no se si con el beneplácito de los dirigentes, o pensando estos, que Prieto hacia la descubierta de lo que se pensaba hacer, como si sirviera de ensayo la actitud del hoy Ministro de Hacienda, para saber como caía en la opinión o en los afiliados, lo que quizá estando en el pensamiento de todos, ninguno se atrevería a manifestar.

Según la doctrina socialista, ellos no pueden colaborar en ningún gobierno que no sea completamente socialista. Con decir esto, también Indalecio se comprometió a un gobierno Lerroux, sin ampliar si la daría a otro, parece mas una demostración de antiradicalismo, que la interpretación del credo socialista, que por ahora tampoco puede ir al gobierno aun teniendo mayoría de minoría y supeditado siempre a una votación contraria.

De todas formas lo dicho por Prieto no ha tenido en esta ocasión ni acierto, ni éxito, ni quizá pronóstico político, lamentando todos los que sienten simpatía por Prieto, aún los que no son socialistas, que haya dicho lo que aun no era hora de decir.

## Anoche al fresco NECROLOGIAS

Don Miguel Achúcarro y Aguirre, es hombre que sabe hacer las cosas. Para inaugurar la temporada en el restaurant del Chalet, y siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, reunió anoche a cenar a los chicos de la prensa. Y lo dejamos casi sin existencias. La charla amena y el trato exquisito de este buen amigo, la fraternal camaradería que reinó entre los reunidos, y el delicioso fresco que disfrutamos, nos harán inolvidables los momentos tan agradables allí "vividos".

¡Con cuánta envidia veremos desde lejos las luces del Chalet, habiendo gustado ya de las delicias que por cuatro miserables pesetas pueden allí disfrutarse! Lamentamos que la falta de espacio nos impidan detallar minuciosamente los excelentes servicios del establecimiento. Basta decir que son los mismos del Gran Hotel.

Don Miguel; debe Vd. inaugurar una temporada cada semana.

### La comunicación aérea

Madrid, 11 n. El director de Aeronáutica civil, estudia con el director de Correos la reorganización del servicio postal aéreo entre Sevilla, Barcelona, Canarias, para que se rebajen las tasas de la correspondencia aérea.

Después de larga y penosa enfermedad ha dejado de existir en la noche de ayer, don Isidoro Romero Pérez, padre de nuestro querido amigo, don Isidoro Romero Dorado, operario de la Imprenta de don Vicente Garnero. Enviamos nuestro pésame a toda su familia, especialmente al amigo Romero, y a don José Guirao, hijo político del finado. Esta tarde a las 5 y media se celebrará su entierro, desde la casa mortuoria, Sagasta, 44 y 46.

Ha fallecido en Valencia después de sufrir una intervención quirúrgica, el teniente de Infantería don José Delmas Conesa, hijo del ex-Alcalde de Murcia, don José Delmas. A su cuñado, don José Gómez Habilitado general del Departamento, y demás familiares, testimoniemos nuestro pesar.

### A viajar gratis

Madrid, 9 n. La Gaceta de hoy publica un decreto determinando quienes son los afortunados mortales que tendrán derecho a viajar con pasaporte. No se restringe su empleo y podrán utilizarlo el Gobierno, y familias, los Presidentes de las Cámaras, el personal diplomático y los delegados oficiales, siempre con sus familias.